

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA
DE LA CALIDAD CELEBRADA
EL 13 DE ABRIL DE 2020**

A las 12.30 h. del lunes 13 de abril de 2020, tiene lugar por videoconferencia la reunión ordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el Sr. Decano, asistido por el Secretario, y con la asistencia de María Acale – sustituyendo a Ana M^a Rodríguez, en su condición de Subdirectora de Departamento-, Margarita Calo, M^a José Cervilla, Beatriz Cruz, Inmaculada Delgado, Dulce Soriano y Mercedes Soto.

ORDEN DEL DIA

1. Pautas a seguir sobre docencia, evaluación y prácticas externas.
2. Adenda a las fichas 1B en lo relativo a criterios de evaluación.
3. Utilización de los días previstos para la Feria de Jerez como días lectivos.
4. Reglamento sobre TFM del Máster en Relaciones Internacionales.

1. Pautas a seguir sobre docencia, evaluación y prácticas externas.

El Sr. Presidente informa que el borrador enviado es fruto de conversaciones mantenidas en el seno del equipo decanal, ante la falta de concreción por parte de las autoridades superiores, tanto políticas como académicas, para afrontar el final de curso, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de modo no presencial que, con toda probabilidad, habrá que realizar en la próxima convocatoria de junio.

La intención era haber aprobado estas pautas el miércoles de Semana Santa para informar a los estudiantes cuanto antes y supieran a qué atenerse, pero la aparición del borrador del documento del Rectorado sobre docencia no presencial y del acuerdo marco de las Universidades andaluzas ha provocado este ligero retraso.

Se pretende ofrecer unas pautas o sugerencias para que cada profesor con docencia en la Facultad, teniendo en cuenta las particularidades de cada título, proporcione a sus alumnos unas indicaciones sobre la docencia on line que va a impartir hasta el final de las clases, así como la evaluación virtual en la convocatoria de junio.

Se abre un extenso turno de palabras con un largo intercambio de opiniones.

Margarita Calo opina que habrá que ponderar el número de actividades evaluables que se están realizando por cada profesor, ya que se está aumentando la carga de trabajo de un modo desproporcionado, sobre todo en el Máster de Abogacía y en el Doble Grado en Derecho y ADE. Dulce Soriano le responde que ya se han corregido algunas distorsiones producidas en el Máster de Abogacía.

Dulce Soriano, en relación con lo comentado sobre la carga de trabajo en la evaluación continua, manifiesta que los representantes de los alumnos deben ser los que señalen cuándo consideran que dicha carga es excesiva, lo cual no obsta para que nos preguntemos si es posible implementar la evaluación continua a falta de un mes y medio para

la finalización de la docencia.

A partir de aquí comienza un intercambio de opiniones sobre la evaluación continua, en el que intervienen Beatriz Cruz, Lorena Calvo y Mercedes Soto; en definitiva, se trata de recomendar su implantación.

Otro problema distinto es el que puede plantearse si hay un recurso masivo a los exámenes orales, ya que –como plantea Margarita Calo- puede ocurrir que haya alumnos que, por problemas de la red, no puedan conseguir una buena conexión, dependiendo de la plataforma que se utilice para la videoconferencia, que en principio será alguna de las ofrecidas por el campus virtual de la UCA.

Por último, Inmaculada Delgado, en lo referente a las Prácticas externas del Máster en Abogacía, indica que le parece inviable poder llevarlas a cabo, tanto en lo que respecta a la impartición del Curso de Oratoria como en lo referente a la asistencia de los alumnos a las salas de juzgados y tribunales, así como a las visitas a centros penitenciarios; y en relación a las previstas para el 2º año, habrá que esperar a ver en qué condiciones se desarrollará el trabajo en los despachos profesionales a partir del mes de septiembre para saber si son viables o no.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y la flexibilidad con lo que las pautas están redactadas, se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad la propuesta de pautas sobre docencia y evaluación para la próxima convocatoria de junio.

2. Adenda a las fichas 1B en lo relativo a criterios de evaluación.

El Sr. Presidente informa que, de acuerdo a lo establecido en el Borrador del Documento del Rectorado sobre adaptación a la docencia y evaluación no presencial todas las modalidades de docencia on line que se ejecuten en estas semanas, así como las nuevas modalidades de evaluación y su ponderación deberán ser recogidas por el profesor responsable de la docencia de cada asignatura en una adenda a la ficha 1B

Mercedes Soto pregunta por la función de esta Comisión en todo el proceso que se abriría, a lo que el Sr. Presidente responde que habrá que aprobar unas adendas a las fichas 1B con los métodos de docencia y criterios de evaluación que se vayan a utilizar.

María Acale pregunta si habrá que unificar los criterios en aquellas asignaturas de los Grados que constan de varios grupos, a lo que el Sr. Presidente responde que en las pautas todo pivota en la figura del profesor responsable y en su libertad de acción, lo cual no impide que las Áreas y Departamentos acuerden criterios comunes que se apliquen de modo flexible. Mercedes Soto añade que, en efecto, cada profesor debería tener libertad para decidir cómo configurar la ficha 1B.

Se concluye este punto aprobando por asentimiento determinar que esta Comisión apruebe las adendas a más tardar el 8 de mayo, para que los estudiantes puedan ser informados de los posibles cambios con antelación al comienzo del período de exámenes, sin perjuicio de lo que finalmente establezca el Rectorado en el Documento pendiente de aprobación definitiva.

3. Utilización de los días previstos para la Feria de Jerez como días lectivos.

Se propone que los días comprendidos entre el 11 y el 16 de mayo sean lectivos, ya que, al haberse trasladado la Feria del Caballo al mes de octubre, ha desaparecido la causa que motivaba su consideración de no lectivos. La propuesta permitiría no interrumpir la docencia virtual, y facilitaría que todos los estudiantes tuvieran una semana para preparar los exámenes finales tras la conclusión del período docente.

Tras dos breves intervenciones de María Acale y Mercedes Soto, se aprueba la propuesta por asentimiento.

3. Propuesta de Reglamento de Trabajo Fin de Máster del Máster en Relaciones Internacionales.

Tras las sugerencias realizadas por la Comisión en su anterior sesión, D. Alejandro del Valle ha enviado una nueva propuesta de Reglamento de TFM para el Máster del que es Coordinador. Esta propuesta recoge aquellas sugerencias, por lo que el Secretario señala que no tiene nada que obstar a su redacción. Lorena Calvo, en sustitución del Prof. Del Valle, agradece las sugerencias recibidas, y solicita que se apruebe la propuesta. Al no pedirse intervención ni votación por parte de ninguno de los presentes, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.20, de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Fdo.: Jesús Sáez González
Presidente